

GRAN SOL



LA DESPENSA AMENAZADA

La falta de un criterio justo de reparto de posibilidades de pesca pone en peligro la principal fuente de pesca fresca de la industria española

En los puertos de Galicia, a los barcos que van a faenar a los caladeros de aguas comunitarias, fundamentalmente en el Gran Sol, se les sigue llamando la "Flota de los 300". Pero en realidad apenas quedan unos 120 barcos.

300 fue el número de barcos que se estimó que podrían pescar en estas aguas durante la negociación de entrada de España en la Unión Europea. En su momento, la reducción de la flota a 300 barcos fue considerada una catástrofe en Galicia. Finalmente se impuso la idea de que era el precio que había que pagar para garantizar el desarrollo social y económico que anunciaba la entrada en la UE.

Pero aquello no fue más que

LAS CLAVES DE UN FRACASO

- **Fallan los mecanismos de consulta.-** En mayo de 2011, Pesca Internacional quiso conocer la opinión de los responsables de los Consejos Consultivos Regionales (RAC) sobre su papel en la gestión de pesquerías. Todos ellos coincidieron en expresar su decepción por el hecho de que sus opiniones no sean tenidas suficientemente en cuenta.
- **El reparto de posibilidades de pesca está descompensado.-** Hay flotas de la UE que reciben más posibilidades de pesca de las que pueden pescar, mientras que hay flotas que atraviesan problemas porque necesitan pescar más de lo que se les autoriza.
- **La Política Pesquera Común obliga a descartar.-** El reparto de posibilidades de pesca por especie, en lugar de por esfuerzo pesquero, obliga a que las flotas multispecíficas (que son la mayoría) tengan que arrojar al mar pescado cuando la cuota para esa especie se haya agotado.
- **No hay suficiente información científica.-** La falta de datos sobre numerosos stocks pesqueros obliga a gestionar estas pesquerías a partir del enfoque de precaución, y no según la situación real de los recursos. El sector ha reclamado en numerosas ocasiones más medios para la investigación.

el principio. La flota de Gran Sol es la que suministra a los puertos de Galicia de una parte importante de la pesca fresca. La flota gallega aporta una garantía de calidad que ha convertido a las lonjas de Galicia en las más importantes de la Unión Europea.

Desde que España pasó a

ASUNTOS CANDENTES

- Preocupación por las consecuencias de la prohibición de los descartes.
- Imposición del Rendimiento Máximo Sostenible para 2015.
- Incertidumbre sobre el mercado de las cuotas individuales y transferibles.
- Falta de un posicionamiento propio de la Comisión Europea, basado en la ciencia y en las consecuencias sociales y económicas.

TU RED MUNDIAL

 **Peninsula
Petroleum**



Peninsula Petroleum es una empresa líder en el suministro de combustibles marinos a flotas pesqueras en todo el mundo. Y porque entendemos la industria pesquera, en Peninsula Petroleum tenemos la flexibilidad de ofrecerle términos de pago que cubran sus necesidades, garantizando siempre la mejor calidad, precio y servicio. Llámenos y averigüe como podemos ayudarle con sus requerimientos de combustibles en cualquier puerto del mundo y en alta mar.

Teléfono +350 200 52 641 (24 horas)

Pablo Sánchez +34 619 962 478 Mauro Agostini +34 620 090 667

LONDON GREECE SINGAPORE DUBAI SHANGHAI GIBRALTAR GENEVA MONTEVIDEO TONSBERG TOKYO

WWW.PENINSULAPETROLEUM.COM bunkers@peninsulapetroleum.com



ANTONIO SOTELO GUTIÉRREZ
 Presidente de ANASOL
 y la OPPF-4*

¿Hasta cuándo los sacrificios?

Hace ya más de 25 años que la flota española que faena en los caladeros del Gran Sol vive en una reconversión permanente.

El problema ya no es la justificación de las necesidades de reducción de la flota, sino la falta de una perspectiva de futuro que nos permita hacer planes. Necesitamos saber si hay alguna posibilidad de futuro para, al menos, algunas de nuestras empresas o si todo va a seguir como hasta ahora y esta estrategia de la UE no terminará hasta que no vean retirarse del mar al último de nuestros barcos.

A estas alturas ya no hay explicación posible. Se han adoptado todos los sacrificios que nos han exigido. Y cada vez que lo hacíamos creíamos que, efectivamente, iba a ser la última vez. Llegamos a la conclusión de que el objetivo no es la pesca sostenible sino eliminar la competencia de quienes mejor saben y pueden pescar para que adquieran el mercado las flotas de países que, sin ser eminentemente pescadores, sí tienen una gran influencia política. Parece que al final todo se reduce a eso, a tener capacidad de presionar ante la Comisión Europea o ante el Consejo de Ministros de Pesca de la UE. Nada tiene que ver con la pesca, con la alimentación, con la competitividad, con el empleo, o con los equilibrios territoriales. ↓

* ANASOL es la Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol.
 OPPF-4 es la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo



Lonja solidaria. La Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPPF-4) continuó desarrollando en 2011 su programa de donaciones a comedores sociales de ejemplares de gallo y rape que, aún cumpliendo con la talla establecida por la UE, son retirados del mercado por ser pequeños. Se trata de una medida que, además de favorecer el medio ambiente y a los mercados, permite el desarrollo de una acción solidaria.

formar parte de la Política Común Pesquera se dijo que todos los sacrificios que acometía la flota, hasta reducirse a los poco más de 100 barcos actuales, se debían a la necesidad de ajustar la flota a las posibilidades de pesca.

Ahora sabemos que no es así. La propia Comisión Europea, a la hora de plantear la reforma de la Política Pesquera Común que está en marcha, reconoció que los repartos de posibilidades de pesca no se hacen de forma justa y coherente. Hay flotas de determinados Estados miembros que no pueden agotar la cuota que se les asigna, mientras que otras, como la Española, se ven obligadas a acometer recorte tras recorte porque las cuotas no son suficientes. El criterio de reparto, median-

te la denominada estabilidad relativa, es muy antiguo. Anterior incluso a la entrada de España en la UE. Pero la presión de los Estados favorecidos por el reparto ha impedido que hasta el momento haya podido cambiarse.

Pero la Comisión, al avanzar las negociaciones sobre la reforma de la PPC, ha renunciado a los planteamientos iniciales y ha declarado que la estabilidad relativa seguirá siendo el criterio para repartir las cuotas.

Al final, todo se ha descubierto como un problema de mercado y competencia. Y lo que hace la estabilidad relativa es distorsionar esa competencia. Justo lo contrario del planteamiento con el que fue creada. Un informe elaborado por la Cooperativa de Armadores de

Vigo demostró que el objetivo de estabilidad no se logró, ya que hubo flotas que ganaron peso específico mientras otras lo perdían. Lo que hizo la política comunitaria fue fortalecer a unas industrias pesqueras en detrimento de otras, algo que atenta claramente contra los principios de libertad que deben garantizar los tratados de la UE.

El mantenimiento de este criterio en la futura PPC reformada constituye una de las principales preocupaciones de la flota de Gran Sol, que desde la entrada de España en la UE ha visto mermar su capacidad. La pervivencia de un reparto injusto obligará a que la flota sea reducida todavía más, lo que implica el debilitamiento de un liderazgo competitivo. ↓